

TÉRMINO MUNICIPAL:		601800	BENQUERENCIA DE LA SERENA		(BADAJOZ)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora	
28/0	10 / 717	RUIZ MERINO, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	25/09/2007	11:00	
35/0	10 / 39	SANCHEZ SANCHEZ, DOMINGO Y OTROS	AYUNTAMIENTO	25/09/2007	11:00	
43/0	10 / 198	TENA CABALLERO, CRISTINA	AYUNTAMIENTO	25/09/2007	11:00	

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2007, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de “Glorieta de intersección EX-105 y EX-338 en Guareña”.

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 27 de agosto de 2007.

El Director General de Infraestructuras y Agua
(P.A. Resolución de 26 de julio de 2007, D.O.E. n.º 87),
JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORA

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N.º1

EXPEDIENTE: OBR2007060 GLORIETA INTERSECCIÓN EX-105 Y EX-338

TÉRMINO MUNICIPAL: 606000

GUAREÑA

(BADAJOZ)

Finca
1/0

Polígono/Parcela
14 / 179

Propietario
GONZALEZ LOPEZ, ANTONIA

Lugar Citación
AYUNTAMIENTO

Fecha 25/09/2007
Hora 12:30

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2007, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de “Proyecto de acondicionamiento del vial entre las carreteras EX-201 y la N-435 en la localidad de Fregenal de la Sierra”.

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 27 de agosto de 2007.

El Director General de Infraestructuras y Agua
(P.A. Resolución de 26/07/2007, D.O.E. n.º 87),
JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORA